

**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República,
Unidad de Extensión**

Curso: Experiencias y desafíos de la educación en derechos humanos

Año: 2022

Modalidad: Curso con actividades virtuales y presenciales

Duración: 30 horas (18 horas de clases virtuales y presenciales + 2 horas de trabajo por plataforma + 10 horas de estudiante)

Cantidad de créditos: 2 créditos

Horarios y día de clases: los jueves de 9:30 a 11:30 hs

Inicio del curso: 17 de marzo de 2022

Finalización del curso: 19 de mayo de 2022

Profesor responsable: Dr. Pablo Martinis

Docentes a cargo del curso: Lic. Santiago Arias, Lic. Freddy Cuello, Sebastián González,
Lic. Ignacio Estrade, Lic. Nicolás Da Silveira

Cupos: máximo 30 estudiantes

Asistencia: obligatoria (75% de asistencia)

Conocimientos previos: no requiere

Curso dirigido a: estudiantes de grado y posgrado de todas las áreas universitarias

Objetivos del curso

- Aproximar perspectivas en torno a la educación en derechos humanos y su problematización en las últimas décadas en Uruguay.
- Reflexionar sobre la importancia de la educación en derechos humanos desde espacios universitarios y no universitarios.

- Dialogar acerca de los desafíos y las dificultades para una cultura de derechos y profundización democrática.
- Generar instancias de intercambio y producción colectiva.

Propuesta de trabajo

La propuesta se centrará en promover instancias de reflexión teórica y práctica sobre la educación en derechos humanos, los avances y desafíos de la misma en el país y su relación con las políticas internacionales en la materia. Para ello vemos necesario desarrollar una modalidad mixta que articule espacios de Seminario y de Taller.

El curso tiene el propósito de reconocer el proceso trazado en una educación en DDHH desde la integralidad universitaria, abordando las dimensiones de investigación, enseñanza y extensión. El intercambio que se propone, busca generar una comunidad de indagación que retome y valore las experiencias de los participantes en diálogo con instituciones que trabajan la temática, como la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).

Fundamentación y antecedentes

La propuesta promueve compartir con los participantes la producción y experiencias que viene acumulando el equipo en torno a la educación en DDHH. Esto con el propósito de difundir una perspectiva de derechos en las prácticas disciplinares y profesionales de las y los participantes del curso. Perspectiva que entiende al sujeto social como sujeto de derechos en sintonía con lo planteado en la Ley General de Educación (LGE) N° 18.437 y el Plan Nacional de Educación en DDHH (PNEDH).

Este curso de extensión universitaria propone “contribuir a una determinada transformación social” (CSEAM, 2015: 15), involucrando la participación y la reflexión de los estudiantes. Identificamos que replicar una educación en DDHH permite avanzar en la formación en derechos, su ejercicio y su promoción para una cultura democrática.

Uruguay muestra un esfuerzo sostenido en la universalización de la educación, con varios antecedentes de educación en DDHH. En relación a esto último se destacan: la creación las direcciones de Derechos Humanos en el MEC en 2005 y luego en el CODICEN de la ANEP en 2006; en 2008, la Ley N° 18.446 crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDDHH); la creación de la LGE N° 18.437 de 2008; y en 2017, el Plan Nacional de educación en Derechos Humanos (PNEDH). Por otra parte, se vienen desarrollando

investigaciones que vinculan los derechos y la educación, como las realizadas por Falkin y Martinis (2017); Viscardi y Alonso (2013), entre otros aportes y los del presente equipo.

A partir de 2018, los integrantes del presente equipo comenzamos a relacionarnos con la perspectiva de DDHH y en el 2019 realizamos algunas actividades. Llevamos a cabo una actividad de investigación-extensión con una comunidad educativa de Rincón del Cerro y una investigación teórica relacionada al sujeto de derecho y al sujeto educativo. Los avances de esas investigaciones se presentaron en las jornadas académicas de la FHCE y de la FCS en el año 2019. Se realizó una publicación de un artículo en la revista *Encuentros Latinoamericanos* del año 2020 (Arias, Cuello y González, 2019a; 2019b; 2020). Asimismo, en el presente año fueron presentados nuevos avances en las Jornadas del Instituto de Educación de la FHCE en homenaje a Paulo Freire y J. L. Rebellato. Fue publicado recientemente, un libro con los resultados de una experiencia de extensión universitaria en torno a la educación en clave de derechos humanos en un CEA del área metropolitana (Arias, Cuello, Da Silveira, Estrade, González y Márquez, 2021a; 2021b). Los integrantes del equipo tenemos formación en distintas disciplinas universitarias, lo que propone una mirada interdisciplinar en torno a la educación en DDHH.

Contenidos

1. Despliegue de políticas internacionales y nacionales de educación en DDHH (Declaración Universal de los DDHH, Convención por los derechos del niño, la Ley General de Educación N° 18.437, el PNEDH, Protocolo de inclusión de la ANEP).
2. Mapeo de distintas experiencias en materia de educación y DDHH: Educación popular; SERPAJ; Extensión universitaria; y, la INDDHH y su rol en la reconstrucción de la memoria en época de dictadura.
3. El derecho a la educación desde la perspectiva del Observatorio del derecho a la educación en el Uruguay actual (Proyecto I+D Formas escolares y posición docente del Instituto de Educación, Udelar).
4. El sujeto de derecho y el sujeto educativo desde la perspectiva de Paulo Freire y del PNEDH. Tensiones entre la educación domesticadora y la educación liberadora. Educación como cuestión política. Dimensión de humanización y concientización. Sujeto político y ciudadanía activa.
5. Mirada crítica sobre los DDHH, la educación y desafíos vigentes.
6. Experiencias de extensión en DDHH desde el enfoque teórico de J. Rebellato.

Articulación y vínculos con actores no universitarios

Se ve pertinente generar una instancia de intercambio con el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo para que el colectivo del curso pueda conocer la línea que ha venido desarrollando en recuperación de la memoria en el contexto de dictadura. Por otra parte, se considera que la revisión de lo acontecido en el período de dictadura es importante para revalorizar y promover una educación en DDHH. De esta manera, se apuesta a avanzar en garantías sólidas para la construcción de una sociedad democrática. Consideramos sumamente relevante seguir avanzado en esta perspectiva de derechos, especialmente, a modo de invitar a los interesados a que se acerquen a la misma o fortalecer los recorridos existentes.

Evaluación

A fin de concretar una evaluación integral entendemos pertinente evaluar y monitorear, reflexiva y críticamente todo el proceso, para corroborar si la metodología escogida y las actividades propuestas son apropiadas (CSEAM, 2015). Por ello se requiere realizar una autoevaluación, ya que la misma promueve una profunda actitud autocrítica necesaria tanto para los participantes de los talleres como para los integrantes del equipo (CSEAM, 2015). Finalmente, propondremos una instancia de evaluación de los integrantes sobre el desarrollo del curso.

La evaluación sobre el desempeño en el curso consistirá en la participación oral y en la presentación de un trabajo final que demuestre el manejo de los contenidos vinculados a las temáticas abordadas, relacionados con los intereses de los participantes y el campo disciplinar o profesional del que provengan. La presentación de este trabajo final escrito será de manera individual o colectiva (3 integrantes máximo).

Para quienes aprueben el presente curso recibirán 2 créditos de acuerdo a las «Pautas para la creditización de actividades de extensión, actividades integradas y prácticas integrales en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación». En el informe final a presentar a la Unidad de extensión se indicará la aprobación del curso, para que puedan realizar la correspondiente [solicitud de créditos](#).

Bibliografía del curso

Arias, S.; Cuello, F. y González, S. (2020). «Educación en derechos humanos y el sujeto educativo. Avances y retrocesos para la profundización de la democracia en Uruguay en el

siglo XXI». En: *Encuentros latinoamericanos*, CEIL, vol 4, No 1: Los derechos humanos en el siglo XXI.

Arias, S.; Cuello, F.; Da Silveira, N.; Estrade, I.; González, S. y Márquez, J. (2021). Diálogos sobre educación en derechos humanos: reflexiones en colectivo con la comunidad educativa de un centro educativo asociado del área metropolitana, Montevideo (2020). Montevideo; Vichar Centro Gráfico.

Bordoli, E. (2009). «Aportes para pensar la extensión universitaria». En: *Extensión en obra, Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria*. Montevideo: CSEAM, Udelar.

Cano, A. y Castro, D. (2013). *Análisis de los modelos pedagógicos en las prácticas educativas universitarias que integran la extensión a la formación curricular*. Informe Final de Investigación del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores [inédito]. Montevideo: ANEP.

CSEAM (2015). *Cuadernos de Extensión - N°4*. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Índice Grupo Editorial, Montevideo.

Falkin, C. y Martinis, P. (2017). Aspectos pedagógicos y de política educativa involucrados en los procesos de universalización del derecho a la educación. En Cristóforo, A.; Martinis, P.; Miguez, M. y Viscardi, N., *Derecho a la educación y mandato de obligatoriedad en la Enseñanza Media. La igualdad en cuestión*. Montevideo: CSIC-Udelar.

Freire, P. (2015). *Educación como práctica de libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gentili, P. (2009) Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de Derechos Humanos), en *Revista Iberoamericana de Educación*, número 49, pp. 19-57,.

Magendzo, A. (2008). *La escuela y los derechos humanos*. México: Ediciones Cal y Arena.

Rebellato, J. L. (1997). *Horizontes éticos de la práctica social del educador*. Montevideo: CFEI.

Rebellato, J. L. (2009) “*Democracia radical, ética y educación: Tres claves del pensamiento de Henry Giroux*”, en Alicia Brenes, Maite Burgueño, Alejandro Casas y Edgardo Pérez (comp.), *José Luis Rebellato, Intelectual Radical, Selección de textos*, Montevideo, EXTENSIÓN-EPPAL-NORDAN.

Tommasino, H. (2008). «Generalización de las prácticas integrales. Aportes de la Extensión a su implementación». *Revista En-Diálogo Extensión Universitaria*. Edición de Verano, (3) Año 1.

Viscardi N. y Alonso, N. (2013). *Gramática(s) de la convivencia*. Montevideo, ANEP.

Fuentes:

República Oriental del Uruguay. Ley N.º18.437 (2008) Ley General de Educación. Disponible en: <<http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>> [Consultado el 10 de abril de 2021].

SNEP (2017). Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. Uruguay. Uruguay, Montevideo: Sistema Nacional de Educación Pública. Disponible en: <http://snep.edu.uy/pnedh/wp-content/uploads/sites/23/2013/03/Libro_PNEDH_digital.pdf> [Consultado el 20 de abril de 2021].

UNESCO-PNUD-Udelar (2002). *Uruguay y la Declaración Universal de Derechos Humanos*, Ed. Grafiel: Montevideo.